

ENTIDAD 652

**ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD**

---

## **POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) debe llevar a cabo las medidas necesarias para asegurar los objetivos de la política nacional en materia de energía eléctrica, sujetando su accionar a los principios y disposiciones de su Ley de creación y Decreto Reglamentario.

Los objetivos del ENRE son la protección adecuada de los derechos de las personas usuarias; la promoción de la competitividad de los mercados de producción y demanda de electricidad y el adecuado funcionamiento de los sistemas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, alentando las inversiones en el sector para asegurar el suministro a largo plazo; la regulación de la actividad del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional; la garantía del abastecimiento y funcionamiento de las actividades reguladas y no reguladas que integran las diferentes etapas del ámbito de la energía eléctrica de jurisdicción nacional promoviendo el uso eficiente de la electricidad; la promoción de la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalación del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional; y el control económico-financiero de los concesionarios del mismo.

El financiamiento del presupuesto del ENRE se realiza a través de recursos propios provenientes del cobro de la tasa de fiscalización y control que abonan anualmente los productores, transportistas y distribuidores, de acuerdo con su participación relativa en el total de las transacciones que realiza en el Mercado Eléctrico Mayorista durante el año anterior.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo en el año 2023 son los siguientes:

- Controlar las prestaciones que realizan las empresas concesionarias del servicio público de electricidad, en base a información propia y externa, en cuanto al cumplimiento de los estándares de calidad del servicio fijados en los contratos de concesión y en los acuerdos de renegociación contractual.
- Establecer las bases para los cuadros tarifarios del servicio público de distribución y transporte de electricidad de jurisdicción nacional en cumplimiento a los criterios de justicia y razonabilidad establecidos en el Régimen de la Energía Eléctrica (Ley N° 24.065) en el marco de lo establecido por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1020/2020 y controlar que las tarifas sean aplicadas de conformidad con la normativa vigente.
- Reforzar la gestión en el sistema de atención a las y los ciudadanos, en orden a las políticas públicas y objetivos del ENRE.
- Facilitar la recepción, tramitación y resolución de los reclamos de las personas usuarias de las empresas concesionarias del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional, incorporando nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Efectuar relevamientos y verificar el cumplimiento de las normas ambientales nacionales, de seguridad pública en la construcción y operación de los sistemas que integran las diferentes etapas del ámbito de la energía eléctrica de jurisdicción nacional.
- Conocer plenamente la situación y nivel de prestación técnica del inventario de los activos afectados al servicio, a través del control de los planes de inversión que las empresas deben cumplir.
- Realizar el monitoreo técnico de las instalaciones del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional y de las inversiones comprometidas.

- Tramitar y aplicar los procedimientos, realizar audiencias públicas y resolver sobre las solicitudes de las ampliaciones en la capacidad de transporte de empresas distribuidoras y transportistas, emitiendo los correspondientes certificados de conveniencia y necesidad pública.
- Administrar el padrón de beneficiarios de Tarifa Social Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Tarifa Diferencial para Entidades de Bien Público (Ley N° 27.218) y para Electro-dependientes (Ley N° 27.531), así como también de los clubes de barrio y de pueblo de la Provincia de Buenos Aires.
- Instrumentar mecanismos de participación de las personas usuarias.
- Resolver las controversias que se presentan entre diferentes agentes del Mercado Eléctrico Mayorista.
- Autorizar las servidumbres de electroducto de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Controlar las obligaciones contractuales de las empresas hidroeléctricas concesionarias del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional.
- Dictar reglamentos a los cuales deben ajustarse las concesionarias del servicio público de electricidad en sus diferentes etapas, sujetas a la jurisdicción nacional.
- Continuar con la implementación y seguimiento del Programa de Regularización del Ambiente de Control Interno acordado con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).
- Brindar información y capacitación a las asociaciones civiles de consumidores y otras entidades de bien público.
- Difundir la actividad del Ente y publicar el Informe Anual sobre las actividades del año.
- Establecer estadísticas sectoriales de las distintas etapas de la industria eléctrica.
- Implementar un mecanismo de evaluación de efectos, en forma previa y posterior, al dictado de una norma regulatoria.

## I - GASTOS

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>2.918.670.407</b>
4	1	Energía, Combustibles y Minería	2.918.670.407
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.918.670.407</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2.918.670.407</b>

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>355.862.041</b>
11	3	Servicios no personales	355.862.041
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>2.562.808.366</b>
12	1	Gastos en personal	2.180.994.052
12	2	Bienes de consumo	22.736.767
12	3	Servicios no personales	234.867.749
12	4	Bienes de uso	124.209.798
<b>TOTAL</b>			<b>2.918.670.407</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>2.794.460.609</b>
2120	Gastos de Consumo	2.794.460.609
2121	Remuneraciones	2.180.994.052
2122	Bienes y Servicios	613.466.557
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>124.209.798</b>
2210	Inversión Real Directa	124.209.798
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	88.412.531
2214	Activos Intangibles	35.797.267
<b>TOTAL</b>		<b>2.918.670.407</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>3.295.957.308</b>
12	1			Tasas	3.295.957.308
12	1	9		Otras	3.295.957.308
41				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>355.862.041</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	355.862.041
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	355.862.041
41	1	1	328	Secretaría de Energía	355.862.041
<b>TOTAL</b>					<b>3.651.819.349</b>

**III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	Directorio del ENRE	2.918.670.407	76	0
<b>TOTAL</b>			<b>2.918.670.407</b>	<b>76</b>	<b>0</b>

**PROGRAMA 16**  
**REGULACIÓN Y CONTRALOR DEL MERCADO ELÉCTRICO**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECTORIO DEL ENRE**

Servicio Administrativo Financiero  
**652**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Las acciones que desarrolla el Ente están dirigidas a dar cumplimiento a los objetivos que le son fijados por su ley de creación, vinculadas con la regulación de las actividades desarrolladas por los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista. También lleva a cabo el control sobre las prestaciones y obligaciones fijadas a las distribuidoras y transportistas del servicio eléctrico de jurisdicción nacional por los contratos de concesión celebrados con el Estado Nacional.

El programa en ejecución está orientado a la regulación y control de las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad, atendiendo a la adecuada protección de los derechos de los usuarios, el acceso no discriminado al servicio de electricidad, la promoción de la competitividad de los mercados de producción y demanda, el aliento a la realización de inversiones por parte de los concesionarios de los servicios públicos, el incentivo del abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad.



**MEDICIONES FÍSICAS**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	850.000
Control Físico de Inversiones	Inspección	11.000
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	11.000
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	4
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	600
Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	35
Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	320
Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	90
Inspecciones por emergencias producto de fallas o cortes de suministro	Inspección	10.500
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	5.300
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	14
Verificación de Cumplimiento de Normativa Ambiental	Verificación	55
Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	27

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.918.670.407
0	0	4	11							Tesoro Nacional	355.862.041
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>355.862.041</b>
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	355.862.041
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	355.862.041
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	355.862.041
0	0	4	12							Recursos Propios	2.562.808.366
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>2.180.994.052</b>
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	534.219.492
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	213.973.639
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	213.973.639
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	213.973.639
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	171.510.003
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	171.510.003
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	171.510.003
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	29.760.413
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	29.760.413
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	29.760.413
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	109.896.221
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	109.896.221
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	109.896.221
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	9.079.216
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.079.216
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.079.216
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	115.013.355
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	16.930.651
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	16.930.651
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	16.930.651
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	98.082.704
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	98.082.704
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	98.082.704
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	1.531.761.205
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	691.341.761
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	691.341.761
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	691.341.761
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	476.668.980
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	476.668.980
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	476.668.980
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	84.592.978
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	84.592.978
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	84.592.978
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	279.157.486
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	279.157.486

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	279.157.486
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>22.736.767</b>
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	22.736.767
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	22.736.767
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>234.867.749</b>
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	15.925.440
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	15.925.440
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.925.440
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	5.785.799
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	5.785.799
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.785.799
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	137.648.716
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	137.648.716
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	137.648.716
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	22.373.206
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	22.373.206
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	22.373.206
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	22.421.494
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	22.421.494
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.421.494
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	9.074.776
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	9.074.776
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.074.776
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	6.228.545
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	6.228.545
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.228.545
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	15.409.773
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	15.409.773
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	15.409.773
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>124.209.798</b>
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	87.214.651
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	87.214.651
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	87.214.651
0	0	4	12	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1.197.880
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	1.197.880
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.197.880
0	0	4	12	4	8					Activos intangibles	35.797.267
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	35.797.267
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	35.797.267
<b>TOTAL</b>											<b>2.918.670.407</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	Directorio del ENRE	2.918.670.407	76	0
<b>TOTAL:</b>			<b>2.918.670.407</b>	<b>76</b>	<b>0</b>

## RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

## AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1	0
Vicepresidente del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1	0
Vocales del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	3	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

## FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

## ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Jefe de Área, nivel 1	1	0
Jefe de Área, nivel 4	1	0
Subjefe de Área/Jefe Depto, nivel 4	2	0
Profesional A, nivel 1	2	0
Profesional A, nivel 4	2	0
Profesional B, nivel 3	1	0
Profesional B, nivel 4	4	0
Profesional C, nivel 2	7	0
Profesional C, nivel 3	1	0
Profesional C, nivel 4	2	0
Técnico A, nivel 1	1	0
Técnico A, nivel 2	2	0
Técnico A, nivel 3	1	0
Técnico A, nivel 4	4	0
Técnico B, nivel 3	3	0
Técnico B, nivel 4	2	0
Administ. A/Secretario, nivel 1	3	0
Administ. A/Secretario, nivel 3	5	0
Administ. A/Secretario, nivel 4	5	0
Administ. B, nivel 2	2	0
Administ. B, nivel 3	4	0
Administ. B, nivel 4	1	0
Intendencia, nivel 1	1	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Profesional B, nivel 5	2	0
Profesional C, nivel 5	11	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>70</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 16</b>	<b>76</b>	<b>0</b>

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98  
**APLICACIONES FINANCIERAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECTORIO DEL ENRE**

Servicio Administrativo Financiero  
**652**

**APLICACIONES FINANCIERAS**

**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98**

<b>G R U P O</b>	<b>F I N</b>	<b>F. F.</b>	<b>I N C</b>	<b>P P A L</b>	<b>P A R</b>	<b>SPAR</b>	<b>E C O N.</b>	<b>M O N</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
0	9								OTROS	733.148.942
0	9	12							Recursos Propios	733.148.942
<b>0</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>6</b>						<b>Incremento de activos financieros</b>	<b>733.148.942</b>
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	733.148.942
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	733.148.942
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	733.148.942
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	733.148.942
<b>TOTAL</b>										<b>733.148.942</b>